



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de agosto de 1993

Número 30

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, QUE CELEBRAN LOS C.C. LICENCIADOS JORGE T. GALLEGOS MENDOZA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE Y VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE, AMBOS DEL DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAU S U I A S :

PRIMERA.—Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 23, 24, 25, 26 y demás relativos de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, los C.C. Licenciados JORGE T. GALLEGOS MENDOZA Y VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ, se obligan a suplirse recíprocamente y a título gratuito, en sus faltas temporales, en los casos y términos previstos por la Ley, con todas las facultades y obligaciones que legalmente corresponden a sus funciones.

SEGUNDA.—Para los efectos del presente Convenio, las partes se comprometen a darse aviso en caso de separación temporal del ejercicio de sus funciones o ausencias del lugar de su residencia, con tres días de anticipación, así como a dar los avisos de Ley.

TERCERA.—El presente Convenio será por tiempo indefinido y sólo dejará de surtir efectos por renuncia formal de una de las partes.

CUARTA.—Este Convenio será presentado a la Dirección de Gobernación del Estado de México, para su registro y publicación.

Toluca, Méx., Enero 4 de 1993.

LIC JORGE T. GALLEGOS MENDOZA.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE.

VICTOR ALFONSO VARELA PEREZ.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTE.

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de agosto de 1993 | No. 30

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de suplencia recíproca, que celebran los C. C. Licenciados Jorge T. Gallegos Mendoza, Notario Público Número 14 y Víctor Alfonso Varela Pérez, Notario Público Número 20, ambos del distrito de Toluca, Estado de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 503-A1, 3460, 530-A1, 531-A1, 532-A1, 3396, 3399, 3402, 3376, 3378, 3377, 3389, 3390, 533-A1, 3397, 3383, 3380, 3385, y 3388.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3398, 3381, 3392, 3379, 3383, 3387, 534-A1, 3332, 3393, 3394, 3395, y 3386.

FE DE ERRATA del edicto No. 3221, publicado los días 30 de julio 4 y 9 de agosto del año en curso.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1649/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de DISEÑO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., instaurado en el juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan los DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: seis microbuses marca Lobo con chasis marca Chevrolet todos ellos modelo mil novecientos noventa y dos con las siguientes características: 1.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color azul con gris con número de serie 3GCHP 42X5 NM 205835, 2.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X1 NM 202064, 3.—Microbús Marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 203925, 4.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X0 NM 20 4687, 5.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con verde con número de serie 3GCHP 42X3 NM 205834, 6.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, sin pintura, sólo con color primer amarillo, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 205836, éstos equipados con radio A.M. y F.M. y tocacintas, dos bocinas y llanta de refacción sin rodar.

Sirviendo como precio para el remate de estas unidades, la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se convocan postores.—Y publíquese el presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, así como en la puerta del juzgado de actuación.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

503-A1.—11, 12 y 13 agosto.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1652/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de DISEÑO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., instaurado en el juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan los DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes muebles que a continuación se describen: seis microbuses marca Lobo con chasis marca Chevrolet todos ellos modelo mil novecientos noventa y dos con las siguientes características: 1.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color azul con gris con número de serie 3GCHP 42X5 NM 205835, 2.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X1 NM 202064, 3.—Microbús Marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 203925, 4.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con azul con número de serie 3GCHP 42X0 NM 20 4687, 5.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, color gris con verde con número de serie 3GCHP 42X3 NM 205834, 6.—Microbús marca Lobo con chasis marca Chevrolet modelo 1992, sin pintura, sólo con color primer amarillo, con número de serie 3GCHP 42X7 NM 205836, éstos equipados con radio A.M. y F.M. y tocacintas, dos bocinas y llanta de refacción sin rodar.

Sirviendo como precio para el remate de estas unidades, la cantidad de (TRESCIENTOS SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) por lo cual se convocan postores.—Y publíquese el presente por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, así como en la puerta del juzgado de actuación.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

503-A1.—11, 12 y 13 agosto.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1360/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA PROMEX, S.N.C., en contra de MADERAMA, S.A. DE C.V., se han señalado las trece horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, y que consisten en cuatro estibas de tabloncillos aglomerados con cubierta de formaica de 240 cm X 120 de 1/2 pulgada de grosor en un total de 317 piezas; 393 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta de formaica color blanco de 240 cm X 120 de 1/2 pulgada de grosor; 200 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta de formaica café de 240 cm X 120 de 1/2 pulgada de grosor; 930 piezas de aglomerado color café de 140 cm X 120 cm de ancho con grosor de 0.5 cm.; 31 piezas de madera con cubierta de formaica color blanco de 140 cm X 120 cm; 340 piezas de aglomerado sin cubierta de 240 cm X 120 cm con grosor de 1/2 pulgada; 310 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta color café de 140 cm X 120 cm con grosor de 1/2 pulgada; 369 piezas de madera para puerta con cubierta de formaica color café de 140 cm X 120 cm y grosor de 1 pulgada; 275 piezas de madera para puerta de aglomerado con cubierta de formaica de 140 cm X 120 cm de color café con grosor de 1/2 pulgada; 141 piezas de conglomerado perforado con grosor de 0.5 cm.; 240 hojas de fibrasel de 250 cm de largo X 120 cm de ancho con grosor de 0.5 cm.; 51 piezas de madera para puerta de aglomerado sin cubierta de 140 cm X 120 cm.; 534 piezas de madera para puerta de aglomerado de 240 cm X 120 cm con cubierta color café de formaica de 1/2 pulgada de grosor. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y tres mil seiscientos diez nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces dentro de tres días, y se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

3400—11, 12 y 13 agosto

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN**

EDICTO**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 1399/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PASCUAL VILLAFUERTE CEDILLO, en contra de IGNACIO JIMENEZ SANCHEZ, se han señalado las 12.00 horas del día 20 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en una camioneta tipo Pick-Up, marca Ford, modelo Lobo 1992, con serie número AC2LYF44431J2-792, con placas de circulación LGB 9037 del Estado de México, color verde botella metálico, con rines de magnesio, con vestiduras color gris de terciopelo, con autoestéreo de agencia con dos espejos retrovisores, y en los costados laterales tiene una franja color gris, con emblemas que dicen F-250 XLT, con defensa tumbaburros, con faros de alógeno marca HELIXIA (dos faros), con llanta de refacción, sin golpes, en estado regular de uso, los espejos laterales tienen en la parte trasera metal cromado, funcionando, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 65/100 M.N. sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

530-A1.—11, 12 y 13 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTILAN**

EDICTO**SRA. MAGDA GONZALEZ RAMIREZ**

Se encuentra radicado el juicio ordinario civil, promovido por JUAN ISLAS GODINEZ en contra de MAGDA GONZALEZ RAMIREZ, en el expediente número 681/93, y en el que se reclama entre otras prestaciones: A).—La disolución forzosa del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en los artículos 252 y 253 fracción IX del Código Civil del Estado de México; B).—La pérdida de la patria potestad de mi menor hija, la cual ejerzo desde su abandono; C).—La existencia de la obligación de proporcionarle alimentos de mi parte. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la referida demandada, el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual se ordena se le emplaza a través de edictos y en los que se le hace saber que deberá presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez que debe señalar domicilio, para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuautitlán, Méx., con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa localidad, se expide a los 6 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica.

531-A1.—11, 23 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTILAN**

EDICTO**SRA. MARIA DEL ROCIO LOZANO HIDALGO**

Se encuentra radicado el juicio ordinario civil, promovido por FERNANDO MAURICIO ESCORCIA LOPEZ, en contra de MARIA DEL ROCIO LOZANO HIDALGO en el expediente número 1331/92, y en el que se reclama entre otras prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La custodia de mi menor hijo; C).—El otorgamiento de la parte proporcional de la pensión alimenticia de mi menor hijo; D).—La cesación de los derechos que le favorecían respecto de la sociedad conyugal; E).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, y toda vez que se desconoce el domicilio del referido demandado el ciudadano juez dictó un auto mediante el cual se ordena se le emplaza a través de edictos

y en los que se le hace saber, que deberá presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuautitlán, Méx., con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa localidad, se expide a los 3 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica.

532-A1.—11, 23 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Núm. 609/93

C. TEODORO ORANTES DURAZO.

La C. CRISTINA CANEDO CANEDO VDA. DE BUSTAMANTE, en calidad de albacea de la Suc. testamentaria a bienes de JOSE ALBERTO BUSTAMANTE AGUIRRE, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil, respecto de una fracción del predio Tlateitilla, ubicado al oriente de Tecamachaleo, municipio de La Paz, México, actualmente sobre el Km. 21.5 en la carretera México-Texcoco, que mide y linda: al noroeste: 122.75 m con la orilla suresta de la carretera México-Texcoco; al sur: 50.40 m con propiedad particular; al oriente: 122.50 m con propiedad particular; y al poniente: 7.00 m hasta la carretera con propiedad particular; con una superficie aproximada de 3,263.40 m², el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, a los cinco días del mes de julio de 1993, en Texcoco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frogoso Martínez.—Rúbrica.

3396.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

Expediente Núm. 807/93

RAFAEL DAVILA REYES.

NICOLAS GONZALEZ PADILLA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 41, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes, de este municipio mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.05 m con lote 22; al sur: en 17.05 m con lote 45; al oriente: en 8.05 m con Avenida México, y al poniente: en 8.05 m con lote 7; con una superficie total de 137.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3399.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

CARLOS GERARDO VELASCO FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: el inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número en la colonia de Santa María Zoquiapan del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.78 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 6.78 m con el señor Benjamín Flores; al oriente: 15.85 m con la señora Erika Agis Lechuga; al poniente: 15.85 m con privada de Independencia; con una superficie de: 107.46 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

MARTHA LETICIA KURI DOMINGUEZ promueve inmatriculación judicial, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Inmueble ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número en la colonia de Santa María Zoquiapan del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Toluca, México; cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes; al norte: 6.78 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 6.78 m con el señor Benjamín Flores; al oriente: 15.85 m con el señor Carlos Gerardo Velasco Flores; al poniente: 15.85 m con la señora Erika Agis Lechuga; con superficie de: 107.46 (ciento siete metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados). En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

CARLOS GERARDO VELASCO FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—El inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número en la colonia Santa María Zoquiapan del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.78 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 6.78 m con el señor Benjamín Flores; al oriente: 15.85 m con Raúl Vázquez Millán; al poniente: 15.85 m con Martha Leticia Kuri Domínguez; superficie de: 107.46 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Núm. 1233/93.

MARTHA LETICIA KURI DOMINGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle 16 de septiembre sin número en la colonia de Santa María Zoquiapan, del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 6.78 m con calle 16 de Septiembre, sur: 6.78 m con el señor Benjamín Flores, oriente: 15.85 m con el señor Carlos Gerardo Velasco Flores, poniente: 15.85 m con Erika Agis Lechuga, 107.46 m y 46 decímetros cuadrados.

El Ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, haciéndose saber que la ley concede un plazo de 30 días a partir de la última publicación y de no haber oposición se dictará sentencia a efecto de que si se creen con derecho alguno lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a — de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1228/93, ERIKA AGIS LECHUGA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la colonia Santa María Zoquiapan del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, calle 16 de Septiembre sin número cuyas medidas y colindancias son: con una superficie de: 107.46 m², que mide y linda; al norte: 6.78 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 6.78 m con Benjamín Flores, al oriente: 15.85 m con Adrián Duarte López, ya que el mismo lo ha poseído en calidad de propietario, de buena fe.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro periódico de mayor circulación de esta población por tres veces de diez en diez días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia los deduzca en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 7 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alvaris Sánchez.—Rúbrica.

3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1232/93, relativo a las diligencias de inmatriculación judicial promovidas por ADRIAN DUARTE LOPEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en la colonia de Santa María Zoquiapan del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.78 m con calle de 16 de Septiembre; al sur: 6.78 m con Benjamín Flores; oriente: 15.85 m con Erika Agis Lechuga; poniente: 15.85 m con Carlos Gerardo Velasco Flores, con una superficie de: 107.46 m², y el cual se encuentra al corriente del pago de sus contribuciones fiscales.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el juzgado cuarto civil del distrito judicial de Toluca, Méx., promueve en el expediente número 1231/93, CARLOS VELASCO FLORES, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número en la colonia Santa María Zoquiapan del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito judicial de Toluca, Méx.

Publíquese en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, por medio de edictos.—Toluca, Méx., a nueve de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el juzgado cuarto civil del distrito judicial de Toluca, México; promueve en el expediente número 1230/93, ERIKA AGIS LECHUGA, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que deslinda, ubicado en la calle de 16 de Septiembre, sin número en la colonia Santa María Zoquiquipán, del poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Toluca, Méx.

Publíquese la solicitud de cuenta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3402.—11, 25 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

Expediente Núm. 1955/91
Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES

ARTURO VELOZ KOLEFF, promueve como administrador único de la empresa denominada CAVEL ELECTRICA, S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE VALERIO DOMÍNGUEZ, y para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, siendo el bien inmueble embargado consistente en el lote veintifres, de la manzana ocho, del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, ubicado en la calle de Ruiseñores número cuarenta y seis, con superficie de ciento veinte metros cuadrados y casa que se encuentra construída, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta mil doscientos once nuevos pesos 67/100 M.N., cantidad que resulta después de haber hecho las deducciones correspondientes de la actualización del nuevo avalúo, con una deducción de un diez por ciento convoke postores.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3376.—11 agosto

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JORGE MENDOZA MARTINEZ.

EULALIA OLGUIN JIMENEZ, en el expediente número 814/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 13, de la manzana 57, ubicado en la calle Indios Verdes número 95, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con el lote 14; al sur: en la misma medida con el lote 12; al oriente: 8.00 m con el lote 44; y al poniente: en la misma medida con calle Indios Verdes, con una superficie total de 134.52 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuedos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3378.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1487/93
Tercera Secretaría

IRENE ALVARADO PEDRAZA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno sin nombre, que se encuentra ubicado en la calle Niños Héroes esquina con Avenida Nacional, del poblado de la Magdalena Panoaya, del municipio de Texcoco, México, Estado de México, y distrito judicial del mismo, el cual mide y linda: al norte: 8.40 m con Teófila del Valle Casillo; al sur: 8.50 m con Juan Alvarado Morales; al oriente: 11.35 m con Avenida Nacional; al poniente: 12.90 m con Juan Alvarado Morales.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3377.—11, 25 agosto y 8 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1807/92

FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

RAUL LOPEZ CEDILLO y RAMONA CEDILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 56, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con el lote 28; al sur: 20.75 m con el lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 14; que tiene una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3389.—11, 23 agosto y 2 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SUCESION INTESAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS ATRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y HEREDEROS ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

ANA MARIA CRISTINA RAMIREZ GOMEZ, en el expediente número 893/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 210, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Séptima Avenida; sur: 20.00 m con lote 2; oriente: 10.00 m con lote 14; poniente: 10.00 m con calle 31; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3390.—11, 23 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 1331/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE MORENO VARGAS, en contra de IGNACIO PEREZ HERNANDEZ Y/O, RICARDO PEREZ SALDAÑA, se han señalado las 11.00 horas del día 26 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en avenida paraje número 4, manzana 24, lote 1, fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N., sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, Méx., a los 4 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 533-A1.—11, 16 y 19 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Exp. Núm. 855/93, PATRICIA PEREZ MIRANDA, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en San José Mezapa, México de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: tres medidas 24.60 m, 51.60 m y 42.00 m con propiedad privada de el Sr. Angel López Blancas; al sur: dos medidas 124.00 m y 17.00 m con propiedad privada de Dolores Benítez; al oriente: dos medidas 47.60 m y 44.60 m con propiedad privada de Cruz Sedano López; al poniente: tres medidas 54.00 m, 46.00 m y 52.00 m con propiedad del Lic. José Medina; con una superficie total de 12,589.69 metros cuadrados.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 3397.—11, 16 y 19 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En el expediente número 1674/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BCH, S.A. en contra de SAMUEL ISRADE FARIAS y YOLANDA PATRICIA CANALES PALACIOS, se señalaron las trece horas veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: un terreno en Breña, ubicado en el barrio Las Paredes Texcallitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1,000.00 m con Macedonio Cerro e Hilario Jaimes; sur: 1000.00 m con Cerro Prieto y Cerro Chucharillo; oriente: 1000.00 m con ejido de Texcallitlán; poniente: 1000.00 m con propiedades de Pantoja, municipio de Tezupilco, superficie total de 10-00-00 Hectáreas, con un valor total de sesenta mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convocando postores, citando acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica. 3383.—11 agosto

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA**

EDICTO

Expediente Núm. 519/93 JOSE RAMIRO RUIZ RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto al predio rústico denominado San Diego Primero, ubicado en términos de Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides de este distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 220.00 m con Miguel Alva Alva; al sur: 220.00 m con Fernando Alva Alva; al oriente: 47.00 m con Porfirio Sánchez; al poniente: 47.00 m con camino a Santa María

Palapa, con una superficie de 10,340.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3380.—11, 16 y 19 agosto

**JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

En el expediente número 1259/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA GALINDO TELLEZ en contra de JESUS BAPTISTA LABASTIDA, promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día treinta y uno de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Atzacapotzalco, manzana 71, lote 37, colonia La Florida, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, fijándose como base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil novecientos 00/100 M.N., con la deducción de un 10% toda vez que se embargo el 50% del inmueble, por lo que el presente se publicará por una sola vez, de manera que entro la publicación e fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menos de siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que se convocan postores y acreedores Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica 3385.—11 agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

RICARDO LEON E INMOBILIARIA PAVON LA ULTIMA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

MARIA CONCEPCION ZEPEDA ALCALA, en el expediente número 2249/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción de la fracción de terreno de la manzana 1, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 12.95 m con calle; al sur: 12.95 m con Victoria Martínez; al oriente: 10.00 m con calle once; al poniente: 10.00 m con terreno rústico, con una superficie de 179.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3388.—11, 23 agosto y 2 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTOS

Exp. 9621/93, C. VICTORIA MARTINEZ DE VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros No. 210, en el barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte en dos líneas, una de 2.00 m y 3.00 m con Juan Guerrero; al sur: 13.00 m con calle sin nombre; al noroeste: 27.00 m con área restante de Victoria Martínez de Velázquez; al poniente: en dos líneas, una de 14.00 m y otra de 13.00 m con Gabriel Guerrero; superficie de: 154.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3398.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 8964/93, C. MARÍA TERESA AVILES MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n, en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Río Malinaltenango; al sur: 10.00 m con Fleuteria Avilés; al oriente: 23.00 m con Clara Evangelista; al poniente: 23.00 m con servidumbre de paso; superficie de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3381.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1484/93, MACARIO CORNEJO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eco. Javier Mina 132, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.80 m con Hilario Jiménez Orozco; sur: 17.80 m con María Cruz de Pérez; oriente: 8.70 m con calle Francisco Javier Mina; poniente: 8.70 m con Metilio López; superficie aproximada de: 154.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3392.—11, 16 y 19 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 2045/93, PARLO TELLEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tixcua, Santa María Tlahmimilolpan, municipio y distrito de Lerma, linda y mide: al norte: 22.21 m con Leodegario Téllez Vázquez; al sur: 28.92 m con Manuel Franco; al oriente: 14.22 m con camino; al poniente: 16.00 m con Luciano Téllez Vázquez; con una superficie aproximada de 372.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 6 de agosto de 1993.—La C. Registradora, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3379.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1032/93, ABDON SENEN PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 52.30 m linda con José e Isaac Palencia Campos; al sur: 52.30 m linda con Leopoldo Palencia Campos; al oriente: 12.05 m linda con Gregorio Tejada; al poniente: 10.70 m linda con carretera a Toluca; superficie aproximada de: 594.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1029/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 87.00 m linda con María Zotera Suárez; al sur: 83.00 m linda con la Escuela Secundaria; al oriente: 15.00 m linda con carril vecinal; al poniente: 15.00 m linda con J. Paz Palencia Campos; superficie de: 1,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1031/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 70.85 m lindaba anteriormente con Celso Mirafuentes hoy con Felipe N.; al sur: 71.40 m lindaba con Juan Díaz hoy con Teodoro Palencia Campos; al oriente: en tres líneas, primera 43.85 m, segunda 8.15 m, tercera 38.35 m lindaba

con Esiquio García hoy Pedro Suárez Castaño y caño regadío; al poniente: 88.06 m linda con Flumencio Arriaga; superficie de: 6,340.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 1030/93, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de los Temporales de San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 53.09 m linda con Abdón Senen Palencia Campos; al sur: 60.20 m linda con Fausto Alba; al oriente: 13.42 m linda con Gregorio Tejada; al poniente: 13.55 m linda con carretera a Toluca; superficie de: 763.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3083.—11, 16 y 19 agosto

DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 242/93, C. ELINA MARROQUIN OROSCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tamilpan, México, que mide: al norte: 45; con Macario Alcántara C.; al sur: 44.20 con camino R.; al oriente: 49.20 con Fidencio Alcántara C.; al poniente: 71; con 25.60; 19; 26.40 con Macario Alcántara Y/O. Sup. 2,228.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 243/93, C. JOSE ALFREDO POLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, México, que mide: al norte: 162.50 con Javier García G.; al sur: 205; con Ignacio García G.; al oriente: 111.60 con Antonio García; al poniente: 53.60; 42.50; 59; con Santiago Ledezma Y/O. Superficie: 2,04-96 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 244/93, C. JAVIER GARCIA GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, México, que mide: al norte: 100; con camino; al sur: 162.50 con camino V.; al oriente: 65; 300; 18; con Antonio, Heriberto y Javier García; al poniente: 65; 59; 269; con Manuel Bárcena Y/O. Superficie: 4,07-26 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 245/93, C. JESUS A. GRIMALDI CARPIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, México, que mide: al norte: 30.30 con Prol. Matamoros; al sur: 30.10 con José Esquivel; al oriente: 48.50 con Ma. Esther Landaverde; al poniente: 52.50 con Ma. Esther Landaverde. Sup. 1,525.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 246/93, C. MARÍA MIRANDA MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Tamilpan, México, que mide: al norte: 10.25 con Saturnino Miranda H.; al sur: 21.26 con Mario Manroy M.; al oriente: 19.75 con Saturnino Miranda H.; al poniente: 21.30 con camino R. Sup. 327.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jiotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

Exp. 247/93, C. VIDAL MUCIÑO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timulpan, Méx., que mide; al norte: 71; con Jacinto Martínez; al sur: 31; con Venusiano Monteroy; al oriente: 78; con camino vecinal; al poniente: 97; con carretera a Yendeje. Sup. 4,462.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jiotepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica. 3387.—11, 16 y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Exp. 5211/194/93, JOSE DE JESUS CONTRERAS T., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca Cd. López Matos, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m colindando con propiedad de la propia Ana Ma. Urbán, sur: 7.50 m colindando con calle privada 2 de Abril, oriente: 16.00 m con propiedad de la misma Ana Ma. Urbán, poniente: 16.00 m colindando con propiedad de la misma Ana Ma. Urbán.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 534-A1.—11, 16, y 19 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS**

Exp. 676/93, C. INIGUEZ MARMOLEJO JOSE MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México mide y linda: norte: con 2 líneas la 1ra. 10.70 m y la 2da. 6.10 m y colinda la 1ra. con calle Alvaro Obregón s/n., y la 2da. con Atilano Saénz Velázquez; sur: 16.80 m colinda con Aurelia Gómez Santiana; oriente: con 2 líneas la 1ra. 35.10 m y la 2da. de 16.70 colindan con Atilano Saénz Velázquez y Manuel Colín de la O.; poniente: 51.75 m colinda con Ramiro González Bejarano, Mario Vilchis García y Aurora Becerril Colín; superficie aproximada de: 768.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3382.—11, 16 y 19 agosto

Exp. 793/93, LEONEL VALADEZ GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 114.00 m con el camino que va al Ojo de Agua; sur: 96.00 m con predio de Manuela Hernández; oriente: 42.00 m con camino que conduce a Palizada; poniente: 78.00 m con terreno de Marina Bernal; superficie aproximada de: 6300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 30 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3382.—11, 16 y 19 agosto

**NOTARIA PUBLICA No. 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Mediante instrumento público número 80392 de fecha 8 de julio de 1993, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores Eloisa Quiroga Sánchez de Carlson, Ricardo, Marin Loreto, Jaime Félix, José de Jesús y Bertha Florina Angélica todos de ape-

lidos Quiroga Sánchez, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 63,023 de fecha 3 de julio de 1987 otorgada ante el suscrito notario, que contiene el testamento público abierto de la señorita Laura Quiroga Franco. Asimismo el señor Ricardo Quiroga Sánchez, aceptó el cargo de abacca que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta de Gobierno del Estado, Tlalnepantla, Méx., julio 14 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

3393.—11, y 20 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Mediante instrumento 80568 del 29 de julio de 1993 otorgado ante la fe del suscrito notario, el señor AURELIO FERNANDEZ FERNANDEZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 13,619 del 24 de septiembre de 1963 otorgada ante Juan Girón de la Cabada, Notario 117 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora Adela Velazquez Hernández. Asimismo aceptó el cargo de abacca que le fue conferido en dicha escritura y manifiesto que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta de Gobierno del Estado, Tlalnepantla, Méx., agosto 4 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

3394.—11, y 20 agosto.

**NOTARIA PUBLICA No. 3
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 80325 de fecha 10 de julio del año en curso otorgado ante la fe del suscrito notario, los señores Ricardo, Eloisa, Loreto, Jaime Félix, José de Jesús y Angélica todos de apellidos Quiroga Sánchez, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura número 148727 del 3 de noviembre de 1989 otorgada ante Miguel Alessio Robles, Notario Público número 19 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora Angela Sánchez Esquivel viuda de Quiroga. Asimismo el señor Ricardo Quiroga Sánchez, aceptó el cargo de abacca que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta de Gobierno del Estado, Tlalnepantla, Méx., julio 15 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

3395.—11, y 20 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
SULTEPEC, MEX
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 3786, del volumen 62, de fecha 6 de agosto de 1993, del protocolo a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO HERNANDEZ MONDRAGON, a solicitud de los señores GUILLERMO, HERIBERTO y RODOLFO RAYMUNDO, de apellido HERNANDEZ SALGADO, a quienes se les instituyó como únicos y universales herederos y con este carácter reconocieron la existencia y validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia reconocida mutuamente sus derechos hereditarios, y el señor GUILLERMO HERNANDEZ SALGADO, aceptó el cargo de abacca el cual se le discernió en forma legal, procediendo a formar el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario de la sucesión.— Doy fe.—El Notario Público Número Uno, Licenciado Eduardo Vilalobos Lezama.—Rúbrica. 3386.—11 y 20 agosto

FE DE ERRATA

Del edicto No 3221 publicado los días 30 de julio, 4 y 9 de agosto del año en curso, en el décimo renglón DICE:

Superficie aproximada de: 18.00 m².

DEBE DECIR:

Superficie aproximada de: 18.000.00 m²

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**